



Ecopetrol enfrenta millonaria sanción de la Dian por el IVA a combustibles y anuncia batalla legal

enero 24, 2026 9:54 am



Escuchar Noticia

Ecopetrol confirmó que fue notificada de una sanción millonaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por el cobro del Impuesto sobre las Ventas (IVA) del 19 % aplicado a las importaciones de gasolina entre 2022 y 2024, cuyo valor asciende a aproximadamente \$5,3 billones de pesos más los intereses moratorios correspondientes. La decisión, oficializada mediante la Resolución 000571 notificada el 22 de enero de 2026, confirmó lo establecido previamente en una liquidación oficial de corrección emitida en agosto de 2025 por la autoridad tributaria.

DIARIO DEL CAUCA



Contáctanos:

3138282538

3204759729 - 3138284745

Según el comunicado de la petrolera estatal, la controversia se centra en diferencias de interpretación normativa sobre la forma en que debe liquidarse el impuesto, pues la Dian sostiene que debe aplicarse sobre el valor declarado en aduanas, mientras que **Ecopetrol** argumenta que la aplicación retroactiva de la tarifa del 19 % no es procedente y afecta significativamente sus finanzas. La empresa anunció que acudirá a las instancias judiciales competentes para defender su posición, aunque reiteró que seguirá cumpliendo con sus obligaciones tributarias y aduaneras mientras se resuelve el litigio.

El conflicto, que ha generado alerta en el sector energético y fiscal del país, tomó mayor visibilidad pública en 2025 cuando la Unión Sindical Obrera (USO) reveló que inicialmente la Dian había pretendido cobrar hasta \$9,4 billones por concepto de IVA sobre gasolina importada, advirtiendo además la posibilidad de extender ese cobro a otros combustibles como el ACPM, lo que elevaría aún más la suma en disputa.

ANTERIOR

Daniel Quintero confirma su participación en la c... Marcapasos del tamaño de un grano de arroz que...

SIGUIENTE

Te Puede Interesar



Educar para transformar: cuando el futuro se construye en las aulas

24 enero, 2026 /// No hay comentarios



«No desperdies su energía guardando rencores» Bad Bunny la rompió en Medellín

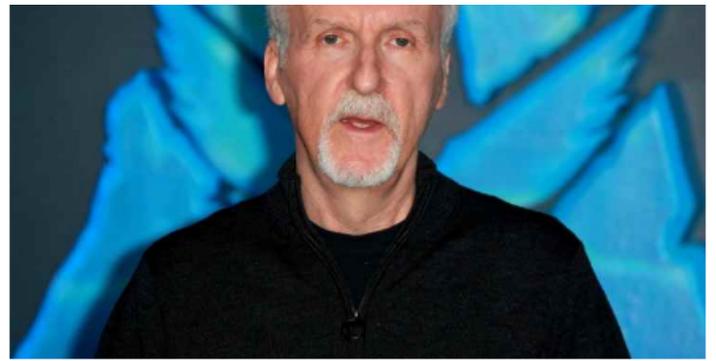
24 enero, 2026 /// No hay comentarios





Unión Pacificó Sur de Tumaco se alista para enfrentar la Primera C

24 enero, 2026 /// No hay comentarios



James Cameron se muda definitivamente a Nueva Zelanda

24 enero, 2026 /// No hay comentarios

USV impreso en 3D: el prototipo autónomo que prueba Países Bajos

24 enero, 2026 /// No hay comentarios



Investigan el triple homicidio en Lérída, Tolima: Autoridades confirmaron identidad de las víctimas

24 enero, 2026 /// No hay comentarios